

CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE ALIMENTOS

Leydi Calderon <leidy_urquina@hotmail.com>

Vie 28/04/2023 4:13 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caqueta - Solano <jprmpalsolano@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (210 KB)

DANILSON RENTERIA NARANJO contestacion de demanda.pdf;

Señores

Juzgado Promiscuo Municipal
Solano-Caquetá

Demandante	YENGRI GIOVANA ARIAS
Demandando:	DANILSON RENTERIA NARANJO
Menor	DANILSON RENTERIA ARIAS.
Radicado:	2017-00055-00

Leidy Calderón Urquina, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 40.613.483 expedida en Florencia-Caquetá con Tarjeta profesional No. 192719 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el presente escrito me permito presentar Contestación de demanda de Alimentos contra el señor DANILSON RENTERIA NARANJO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.008.632.471, de acuerdo a lo siguiente:

HECHOS:

Primero: Que se pruebe.

Segundo: Que se pruebe

Tercero: Que se pruebe

Cuarto: Que se pruebe

Quinto: Es cierto.

PRETENSIONES:

Me opongo a las pretensiones presentadas en la demanda.

Excepciones de mérito.

- Tramite de notificación

1. En la respectiva demanda se presenta la notificación por emplazamiento, ajustado a lo correspondiente, sin conocer si se realizaron acciones de conocer el lugar de residencia y/o correo

electrónico ni teléfono, la demanda se presentó desde el año 2017 razón por lo cual se debe realizar acciones para ubicar al señor DANILSON RENTERIA NARANJO

- Capacidad económica

Al señor DANILSON RENTERIA NARANJO, se le desconoce por completo su lugar de residencia y su ocupación actual, por lo cual genera que se presuma que el señor no devenga ingresos económicos mensuales y/o tenga alguna ocupación.

PRUEBAS

De oficio

Se solicita respetuosamente al Juez se decrete las siguientes pruebas de oficio con el fin de lograr ubicación del señor Danilson Rentería Naranjo y poder obtener conocimiento si tiene algún ingreso.

1. Consulta en sisben
2. Consultar en Registro Nacional del Estado Civil
3. Consultar en las entidades Bancarias
4. Consulta en entidad del Secop I o en EPS.

- Se solicita interrogatorio de partes a la señora YENGRI GIOVANA ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1119581553 de Florencia-Caquetá

NOTIFICACIÓN

Se recibe comunicaciones al correo electrónico Leidy_urquina@hotmail.com o dirección física calle 17 No. 6-114 Barrio siete de agosto, Celular 3106189187.

Cordialmente,

LEIDY CALDERON URQUINA
C.C No. 40.613483 de Florencia-Caquetá
T.P No. 192719 del C.S.J

Leidy Calderón Urquina
Abogada
Cel: 3106189187-3053666907
Correo electrónico: leidy_urquina@hotmail.com
Dirección: calle 17 No. 6 -114 Barrio Siete de Agosto

Señores
Juzgado Promiscuo Municipal
Solano-Caquetá

Demandante YENGRI GIOVANA ARIAS
Demandando: DANILSON RENTERIA NARANJO
Menor DANILSON RENTERIA ARIAS.
Radicado: 2017-00055-00

Leidy Calderón Urquina, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía No. 40.613.483 expedida en Florencia-Caquetá con Tarjeta profesional No. 192719 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el presente escrito me permito presentar Contestación de demanda de Alimentos contra el señor DANILSON RENTERIA NARANJO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.008.632.471, de acuerdo a lo siguiente:

HECHOS:

Primero: Que se pruebe.

Segundo: Que se pruebe

Tercero: Que se pruebe

Cuarto: Que se pruebe

Quinto: Es cierto.

PRETENSIONES:

Me opongo a las pretensiones presentadas en la demanda.

Excepciones de mérito.

- Tramite de notificación
- 1. En la respectiva demanda se presenta la notificación por emplazamiento, ajustado a lo correspondiente, sin conocer si se realizaron acciones de conocer el lugar de residencia y/o correo electrónico ni teléfono, la demanda se presentó desde el año 2017 razón por lo cual se debe realizar acciones para ubicar al señor DANILSON RENTERIA NARANJO
- Capacidad económica

Al señor DANILSON RENTERIA NARANJO, se le desconoce por completo su lugar de residencia y su ocupación actual, por lo cual genera que se presuma que el señor no devenga ingresos económicos mensuales y/o tenga alguna ocupación.

PRUEBAS

De oficio

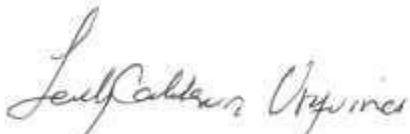
Se solicita respetuosamente al Juez se decrete las siguientes pruebas de oficio con el fin de lograr ubicación del señor Danilson Rentería Naranjo y poder obtener conocimiento si tiene algún ingreso.

1. Consulta en sisben
 2. Consultar en Registro Nacional del Estado Civil
 3. Consultar en las entidades Bancarias
 4. Consulta en entidad del Secop I o en EPS.
- Se solicita interrogatorio de partes a la señora YENGRI GIOVANA ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1119581553 de Florencia-Caquetá

NOTIFICACIÓN

Se recibe comunicaciones al correo electrónico Leidy_urquina@hotmail.com o dirección física calle 17 No. 6-114 Barrio siete de agosto, Celular 3106189187.

Cordialmente,



LEIDY CALDERON URQUINA
C.C No. 40.613483 de Florencia-Caquetá
T.P No. 192719 del C.S.J